FUNDACIÓN HAZI FUNDAZIOA

Dirección: Torre Muntsaratz, Bº Muntsaratz, 17 – A 48220 Abadiño (Vizcaya)
Norma de referencia**: UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**
Actividad: **Certificación de Producto**
Acreditación nº: **07/C-PR030**
Fecha de entrada en vigor: 21/12/2001

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 29 fecha 20/03/2026)

BLOQUE I

Reglamento (UE) 2024/1143 y posteriores modificaciones. (Productos cubiertos por el Anexo III).

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2, 3

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados	Pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida **"Gernikako piperra"** o **"Pimiento de Guernika"**. Acto de la Comisión Europea-C/2024/6679 Procedimiento General de Certificación (PG-CER-01)
Vino	Pliego de condiciones de la Denominación de Origen **"Getariako Txakolina/Txacoli de Getaria/Chacolí de Getaria".** BOE 02/01/2010 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Orden de 7 de marzo de 2012, de la Consejería de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca. Comunidad Autónoma de País Vasco. Corrección de errores de 11 de octubre de 2016. Disposición General 4280 Orden de 13 de marzo de 2018 de la Consejería de Desarrollo Económico e Infraestructuras. Comunidad Autónoma de País Vasco. Procedimiento General de Txakoli (PE-CER-TX-01)

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)
Código Validación Electrónica: 62Vkc8oTLsPRbiYT39
La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada. Su vigencia puede confirmarse en https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica o haciendo clic **aquí**

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Carne fresca	Pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida **"Euskal Okela"** o **"Carne de vacuno del País Vasco"**. Reglamento (UE) nº 1365/2011 Procedimiento General de Certificación (PG-CER-01)

BLOQUE II

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2,3

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Tomate	**"Euskal Tomate - Tomate del País Vasco"** Reglamento de la marca Eusko Label Rev. 2 (02/09/2013)

BLOQUE III

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Carne fresca	**"BASERRIKO HARAGIA"** Reglamento de la marca de garantía Rev. 3 (05/10/2021)

(1) Se indica cada una de las siguientes actividades de evaluación de la conformidad utilizadas para la certificación.

1) **Auditoría S.C**.: Si se realiza una auditoría del sistema de control de producción del fabricante o del Sistema de Calidad aunque la auditoría no abarque un sistema completo ISO 9001.
2) **Inspección del proceso productivo / producto:** En general implica la presencia o realización de alguna de las actividades de control realizadas además de la inspección del producto acabado o semielaborado, y la evaluación del correcto resultado de los controles. En el caso de servicios, se inspecciona la prestación del servicio.
3) **Ensayos sobre muestras tomadas en producción:** Se realiza una toma de muestras en las instalaciones del solicitante de productos determinados que son enviados a ensayar.
4) **Ensayos sobre muestras tomadas en mercado:** Se realiza una toma de muestras en el mercado de productos ya comercializados.

Código Validación Electrónica: 62Vkc8oTLsPRbiYT39
La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.
Su vigencia puede confirmarse en https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica o haciendo clic **aquí**